



Para despachos de oficio quatro mis

SELLO QVARTO, AÑO DE
MIL SEISCIENTOS Y SEI
SENTA Y VNO.

todo lo qual yo el Infante don Pedro de Aragón
tenido en el despacho de don Pedro de Aragón
Por don Diego de Aragón y don Juan de Aragón
Pablo Boray Borio

Copia es del Despacho Real y Cumplimiento, para
finuacion en quien corresponde y agumentacion
que por ahora para en mi poder y para que con
entidad de mandado yo Pablo Boray Borio
en el Rey nuestro Señor de sus Cortes y en
nosotros de la Ciudad de Murcia y del presente
Cuerpo de la Real de don Pedro de Aragón y don Juan de Aragón
en ella a veinte y tres de Diciembre mil seiscien
tos setenta y uno = em = bno = vale

Pablo Boray Borio

